

Otra de Engrés Electric de Catalunya S.A. por fleido de las dependencias municipales en el mes de Diciembre, importante 273'89 pts.

Otra factura de S. Francisco Blasi, de 434'50 pts, fecha 6 de Diciembre de 1953 por suministro de 790 kgs. de leña para calefacción de las escuelas.

Otra de la Casa Industrial Metal Química de Barcelona, fecha 9 de Diciembre, de 137'50 pesetas por cincuenta placas para bicicletas.

Otra de Electricista Catalana, S.A. de 168'25 pts, por lámparas para el alumbrado público.

No habiendo otros asuntos de que tratar, a las veintidos horas se levantó la sesión, firmando los señores asistentes lo presente acta de que go el secretario certifico. Entre líneas: "que serán satisfechos con cargo al cap. 18 del Presupuesto" Vale.



Blasi

Alfonso

Jose Roca

Antonio Vinals

Jose Gual

Francisco

Daniel Fuch

Sesión ordinaria del día 11 de Febrero de 1953

En San Lluís de Barro a once de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las veinte horas, se constituyó el Ayuntamiento de este término en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Casa Consistorial, asistiendo los señores Concejales D. José Altimir Gil, D. José Roca Roca, D. José Gual Comas, D. Antonio Vinals Llado, D. José Bofanill Noya y D. Ramon Sureda Prat, que constituyen la totalidad de la Corporación municipal, asistidos de un el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Sanja Soler que abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

I.- Correspondencia. - Se dio cuenta de toda la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, quedando enterados los señores asistentes y acordando su especial cumplimiento.

II.- Anuncio para Alguacil. - Fue examinada la instancia que dirigió a este Ayuntamiento el Alguacil D. Pablo Olivé Noya con fecha 7 del corriente, manifestando que con fecha diez de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres

nombrado interinamente para dicho cargo que ha desempeñado sin interrupción, llevando más de treinta y un años al frente del mismo, pero creyendo que dicho nombramiento se halla viciado por no haber sido confirmado en propiedad, al amparo de lo que establece el n.º 5.º de la Orden del Ministerio de Gobierno de fecha 29 de enero último, solicita se proceda a subsanarlo, y el Ayuntamiento, a la vista del artículo citado y la disposición transitoria 2.ª del Reglamento de Funcionarios municipales de fecha 30 de Mayo de 1952, acuerda nominar a sucesor restringido de estado plaza entre los funcionarios de este Ayuntamiento con cinco años de servicios consecutivos en 30 de junio de 1952 y con sueldo a las bases que constan en el expediente.

III.- Solicitud de beneficios fiscales servicio aguas potables. - Habiendo transcurrido demasiado tiempo desde que se formuló la nueva solicitud de exenciones fiscales a favor de este Ayuntamiento con motivo de la adquisición y explotación del servicio de aguas potables que por conducto de la Delegación de Hacienda fue elevada al Ministerio en el mes de Junio último, interesa conocer el estado de la solicitud, al objeto, si se puede, de hacer las gestiones precisas para activar su resolución.

En efecto, no siendo posible a esta Corporación que una representación de la misma se trasladase a Madrid por los gastos que ello ocasiona, la Presidencia propone a la Corporación encargar de este gestión a un gestor de la capital de España, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

IV.- Facturas. - Fueron examinadas y se aprobaron las siguientes cuentas y facturas:

Cuenta de Jacinto Ledesma por pintar una habitación y las paredes y puertas de entrada y escalera de la Casa Consistorial que asciende a mil pesetas.

Otra de Energía Eléctrica de Cataluña S.A. por fluido para alumbrado de la Casa n.º 3 de la Plaza del General Franco, importe 2'30 pts.

Otra de D. Valentín Cienfuegos de 37 pts. por suministro de litro y medio de alcohol para vacunación de quintos, fecha 10 de los corrientes.

Otra de Cooperativa "La Sabadellense" de 95 pts. por suministro de dulces para los niños que asistieron al festival con motivo del Aniversario de la liberación, que se abonará con cargo al cap.º 18 del Presupuesto.

Otra cuenta de Energía Eléctrica de Cataluña S.A. por alumbrado público y dependencias municipales del mes de Enero, que importa 688'88 pesetas.

Otra factura de Jaime Bouasport de 258 pts, por los trabajos de albanil y material invertidos en la habitacion de la planta baja de la Consistorial.

Otra de S. Pedro Atunella, de 86 pts, fecha 24 de Enero por cuenta de una caja pequena de caudales.

V- Autorización para cobros en Hacienda.- Tambien se acordó autorizar a Don Ramon Martí Roca del Centro Sindical Administrativo 'Sobirachs' vecino de Barcelona, para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento perciba de la Hacienda Publica del Estado, la cantidad de 315 pesetas 22 céntimos, por concepto de recargos municipales de industrial correspondientes al 4º trimestre de 1952 y 450 pesetas por el de arbitrio Consuecos de Lugo correspondiente al mes de Enero, facultándole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

El no habiendo otros asuntos de que tratar a las veintinueve horas y treinta minutos se levanto la sesion, firmando los señores asistentes la presente acta de que yo, el Secretario certifico.



[Signatures of the council members and secretary]
Jose Bofarull Miro
Antonio Vinals Llados
Jose Luis Comas
Ramon Simon Prat
Jose Rovira Roca
Daniel Fuchel
Jose Rodriguez

Sesion ordinaria del dia 11 de Marzo de 1953.

Srs. asistentes

D. Jose Altamira Illa
D. Antonio Vinals Llados
D. Jose Luis Comas
D. Ramon Simon Prat
D. Jose Bofarull Miro
D. Jose Rovira Roca

En la Casa Consistorial de San Luis de Gansara a las veinte horas del dia once de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se constituyó el Ayuntamiento de este termino en sesion ordinaria en primera convocatoria, asistiendo los señores Concejales anotados al margen que constituyen la totalidad de la Corporacion municipal, estando asistidos de cui el Secretario y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Serris Soler que abrio la sesion, leyendo el acta de la anterior que fue unanimemente aprobado.

I.- Adquisición servicio aguas potables.- Por el infrascrito Secretario, de orden de la Presidencia, se dio lectura a la carta del doctor de la Facultad de Medicina D. Carlos Vindel, contestando al encargo de este Ayuntamiento de infor-